

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

87**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña María José Sanz Escorihuela, secretaria del Juzgado de instrucción número 29 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.276 de 2010 se ha dictado la presente providencia, en la que se acuerda el señalamiento a juicio para el día 21 de marzo de 2012, a las once y treinta horas, y la citación por edictos de la denunciada doña Lady Johana Coronado dice:

Diligencia de ordenación de la secretaria, doña María José Sanz Escorihuela.—En Madrid, a 20 de enero de 2012.

Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 21 de marzo de 2012, a las once y treinta horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos, así como a la denunciada doña Lady Johana Coronado a través de edictos.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de su señoría, doy fe.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que conste y sirva de citación a juicio a doña Lady Johana Coronado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 20 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.691/12)